



Oaxaca
Zaragoza

Nombre: Luis Abolardo Campos Gañan Crédito: 5326900889

Domicilio: Av. Los Arroyos N° 2035 Manantiales del Valle

ACTA CIRCUNSTANCIADA

Ramos Arizpe, Coahuila siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día Veintidos de noviembre de Dosmil diecinueve, el suscrito notificador Haidee Karina Barbosa Gutierrez, Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, curre ditiendo mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número AGEF/0083/2019 de fecha 07 de Enero de 2019 con vigencia 07 Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019, Expedida por el LIC Ernesto Prado Ovalo, en carácter de Administrador general de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos, con mi firma autógrafa hago constar que sucedieron los siguientes hechos, con la intención de notificar el crédito 5326900889 al contribuyente en la calle Av. de los Arroyos N° 2035, de la colonia Manantiales del Valle, de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyente por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por su señalamiento en el nombre de la calle en los indicadores oficiales y el número 2035, el cual se encuentra visible en el domicilio en el que se actúa, haciendo constar que el mismo es una casa de un piso pintada de color Verde, tiene una puerta de color Gris de madera, con una ventana cubierta con papel, cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad CFE 899 HML, una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto pude observar que se encuentra vacío, con folletos en la puerta y tirados en el porchecito, al percatarme vacío el lugar, con la finalidad de obtener la información que me ayude a recabar información para el contribuyente, me constituí en el domicilio 2037 me atendió un señor quien me informo que hace más de un año está depl el domicilio y no sabe para donde se fue, el señor quien dijo llamarse Ignacio Ruiz no proporciono Lo testado no tiene validez - Const. Hct

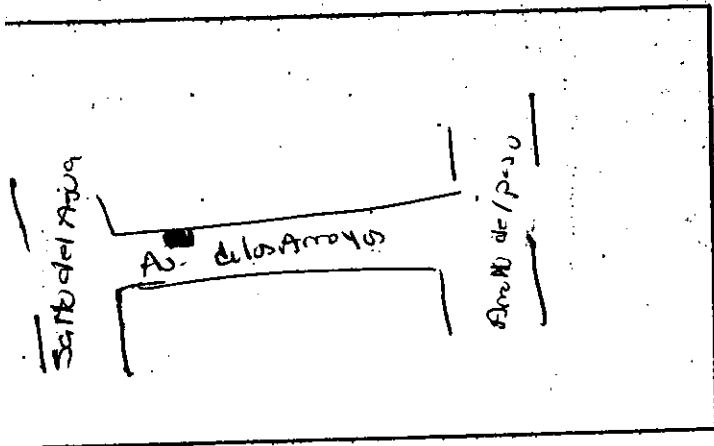
Saltillo
Zaragoza

Identificación por lo que se tomó su media filiación, masculino de aproximadamente 50 años, tez morena, complejión media, estatura 1.80 mts aproximados, cabello castaño negro, con bigote.

Lo testado no tiene validez const HATZ

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las quince horas con cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Dirección de ubicación del domicilio:



Haidee Karina Barbosa Gutierrez HATZ

Nombre y firma del Notificador- Ejecutor



Coahuila
Zaragoza

Nombre: Luis Abelardo Campos Gaitan Crédito: 5326900889

Domicilio: Av de los Arroyos No. 2035, Fraccionamiento Manantiales del Valle

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En Ramos Arizpe Coahuila siendo las Once horas con quince minutos del día Veinte de Noviembre de dos mil diecinueve, el suscrito notificador C. Faustino Mezquite Medina, Adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de Identificación número AGEF/0118/2019 de fecha 07 de enero de 2019, con Vigencia del 07 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, expedida por el Lic. Ernesto Prado Arcivalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisionómicos con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Con la intención de notificar el crédito 5326900889, al contribuyente C. Luis Abelardo Campos Gaitan, me constituí en el domicilio ubicado en la calle Av. de los Arroyos No. 2035, de la colonia Fraccionamiento Manantiales del Valle, de la ciudad de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes por el contribuyente buscado, asegurándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, y el número 2035, el cual se encuentra visible en el domicilio en el que se actúa, haciendo constar que el mismo es una casa de 1 piso, pintada de color Verde, tiene una puerta de madera color Gris, cuenta con una Ventana cubierta con papel Tapiz, cuenta con medidor de Servicio de la Comisión Federal de Electricidad el cual se identifica con el número 899HML, mientras que el medidor del Servicio de Agua no se encuentra visible.

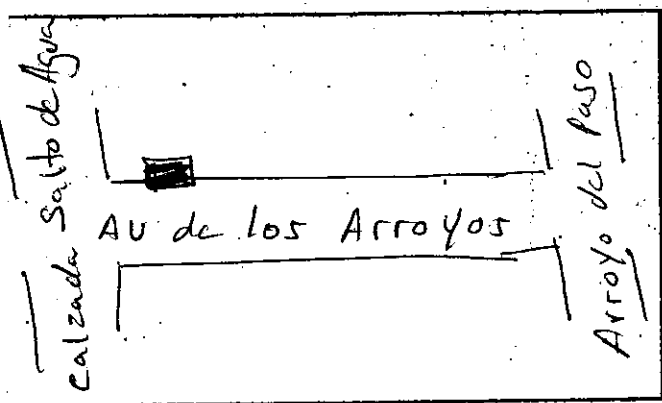
Lo testado No tiene Validez - conste. *[Firma]*

una vez que me asegure de estar en el domicilio correcto pude observar que este se encuentra muy sucio con folletos y recibos entre la puerta, aparenta estar abandonado, con la finalidad de obtener información que me ayudara a localizar al contribuyente me constituí en el domicilio 2039 y me atendió una persona del sexo femenino quien me informa que esa casa esta sola que el dueño se llama Bernardino y este vive en Arteaga. Siendo esta persona del sexo femenino Edad Aproximada: 32 años, Estatura aproximada 1.60 mts, complexión Robusta, color de piel Morena, color de pelo Negro, color de ojos café.

No habiendo más hechos por circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos siendo las once horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Saltillo, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

Lo testado No tiene Validez. - conste. *[Firma]*

croquis de ubicación del domicilio:



[Firma]
Faustino Mezquítico Medina
Nombre y firma del Notificador- Ejecutor

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CO
Convenio 26190581 **No. Crédito** 5326900889
Adeudo \$3,171.90 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** EZ39666
231910



NOMBRE: CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO
DOMICILIO: AV DE LOS ARROYOS No. 2035 / FRACCIONAMIENTO MANANTIALES DEL V I II III IV V RAMOS ARIZPE
C.P.25904
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** CAGL610615163

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 21 de Agosto de 2019, el(la) contribuyente CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2017, 2018, 2019, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 26190581, respecto del vehiculo modelo 2000, marca CHEVROLET, línea SILVERADO 2500 T/A A/A 5.3, número de serie 1GCEC14W3YZ331728, con placa EZ39666.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO no ha cubierto los pagos parciales número 4, 5, 6, 7, 8, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 09/30/19, 10/15/19, 10/31/19, 11/15/19, 11/30/19.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción VIII, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

ORDENA

PRIMERO.- Requiérase a CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:

11

1

1

1



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COM
Convenio 26190581 **No. Crédito** 5326900889
Adeudo \$3,171.90 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** EZ39666
231910



NOMBRE: CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO
DOMICILIO: AV DE LOS ARROYOS No. 2035 / FRACCIONAMIENTO MANANTIALES DEL V I II III IV V RAMOS ARIZPE
C.P.25904
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** CAGL610615163

SALDO:

IMPUESTO ACTUALIZADO	RECARGOS	TOTAL
\$2,344.00	\$827.90	\$3,171.90

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. _____ para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____ con vigencia del _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

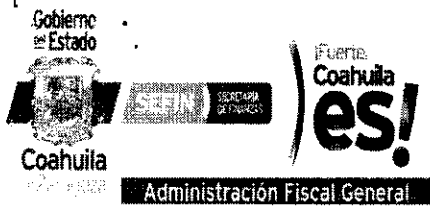
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
RAMOS ARIZPE, COAHUILA A 8 DE NOVIEMBRE DE 2019
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. MARIA ANTELIA DEL SOCORRO REYES CALDERON

100

1

1



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA CO
Convenio 26190581 **No. Crédito** 5326900889
Adeudo \$3,171.90 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** EZ39666

231910



NOMBRE: CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO
DOMICILIO: AV DE LOS ARROYOS No. 2035 / FRACCIONAMIENTO MANANTIALES DEL V I II III IV V RAMOS ARIZPE
C.P.25904
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** CAGL610615163

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de RAMOS ARIZPE, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. _____, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en RAMOS ARIZPE, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5326900889 de fecha 8 de Noviembre de 2019 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ al _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de Mayo de 2018, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5326900889 de fecha 8 de Noviembre de 2019, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:

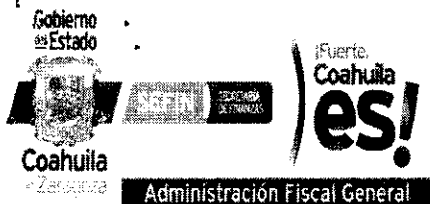


1

1

1

1



ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal RAMOS ARIZPE
Domicilio BLVD. JAIME BENAVIDES POMPA, NO. 380, ESQUINA COI
Convenio 26190581 **No. Crédito** 5326900889
Adeudo \$3,171.90 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** EZ39666
231910



NOMBRE: CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO
DOMICILIO: AV DE LOS ARROYOS No. 2035 / FRACCIONAMIENTO MANANTIALES DEL V I II III IV V RAMOS ARIZPE
C.P.25904
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: RAMOS ARIZPE, COAHUILA **R.F.C.:** CAGL610615163

Asunto: CITATORIO

RAMOS ARIZPE , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CAMPOS GAITAN LUIS ABELARDO

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en AV DE LOS ARROYOS No. 2035 C.P 25904 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 5326900889 de fecha 8 de Noviembre de 2019, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:
Firma:

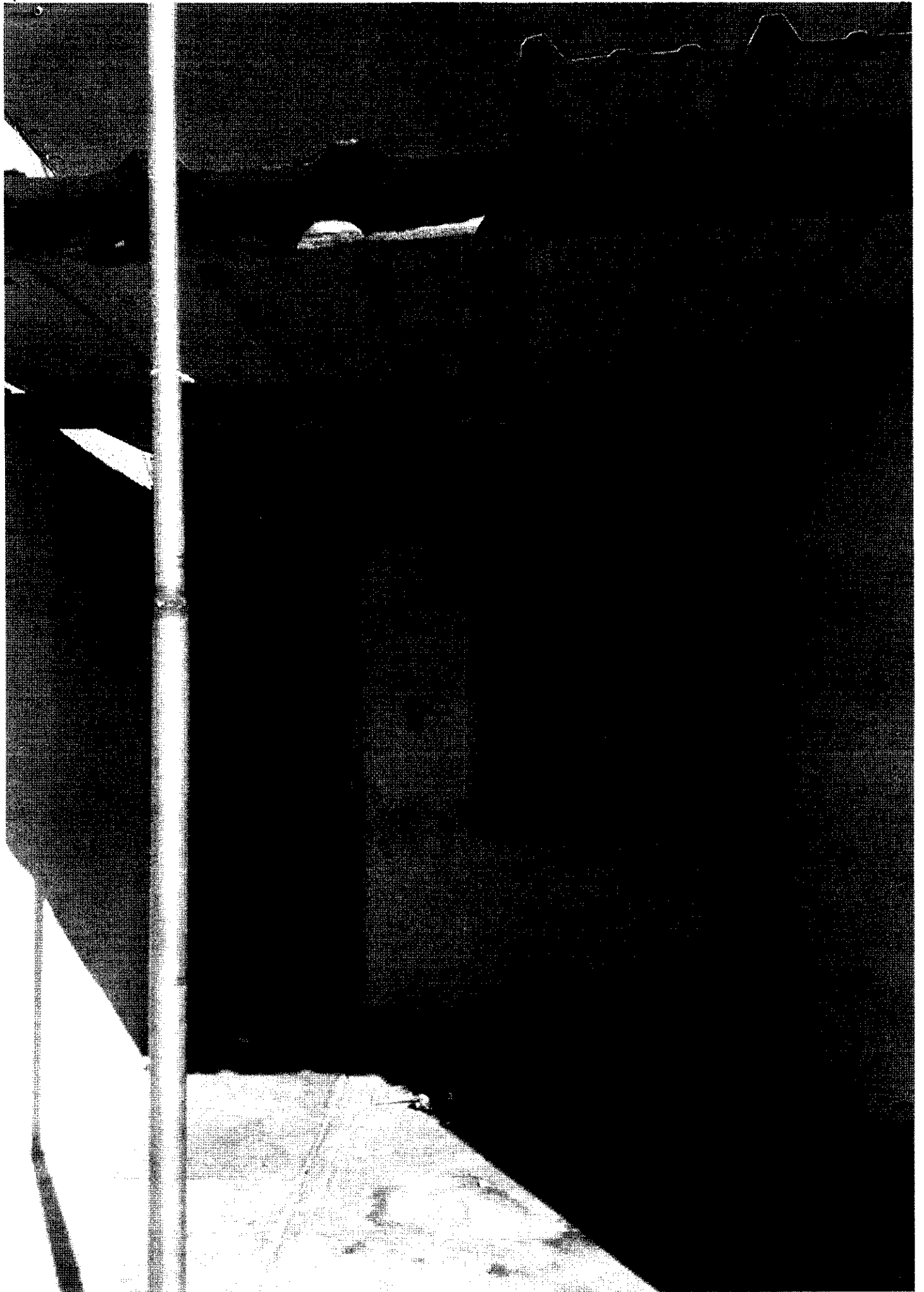
Nombre:
Firma:

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

1

2

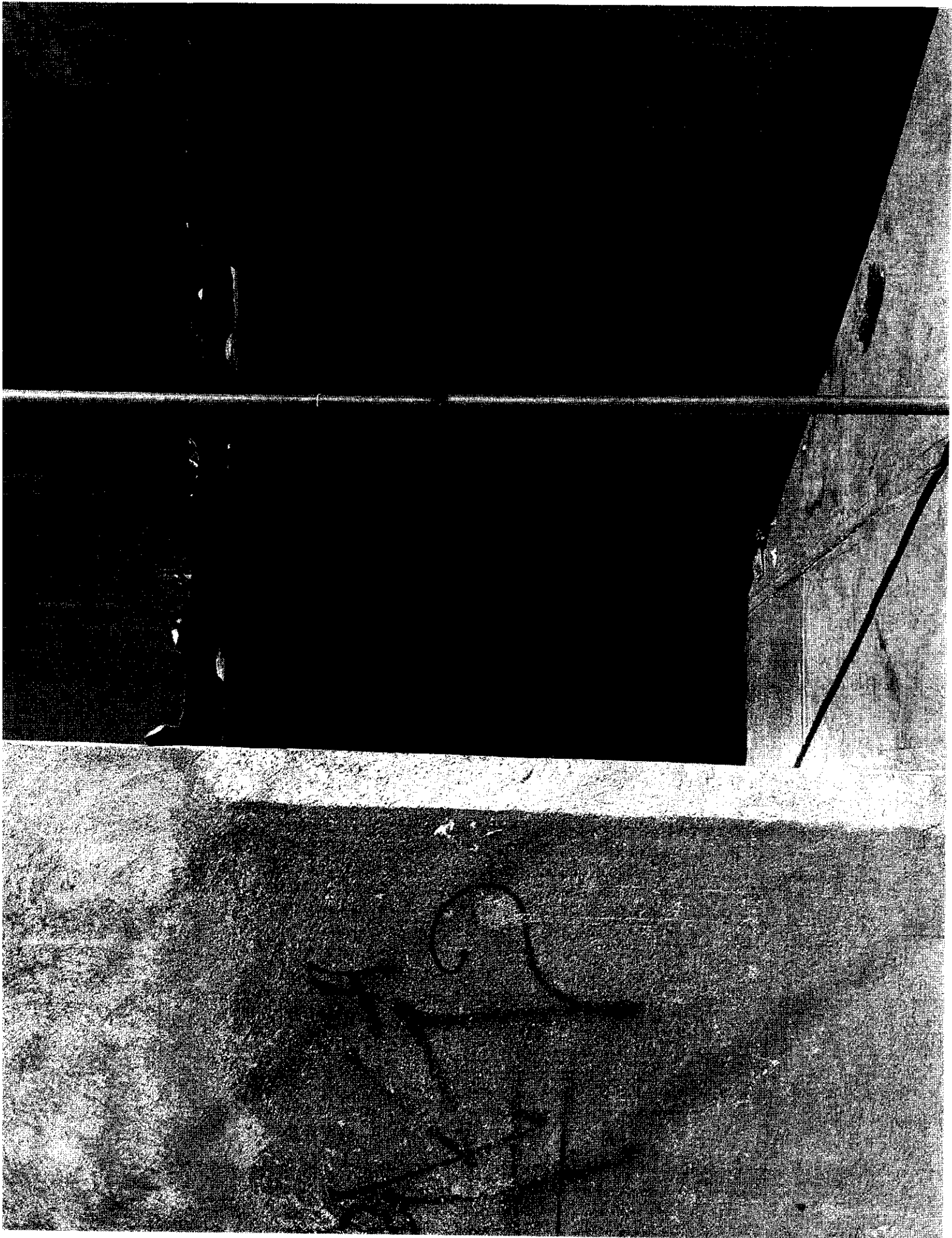
3





2035





1

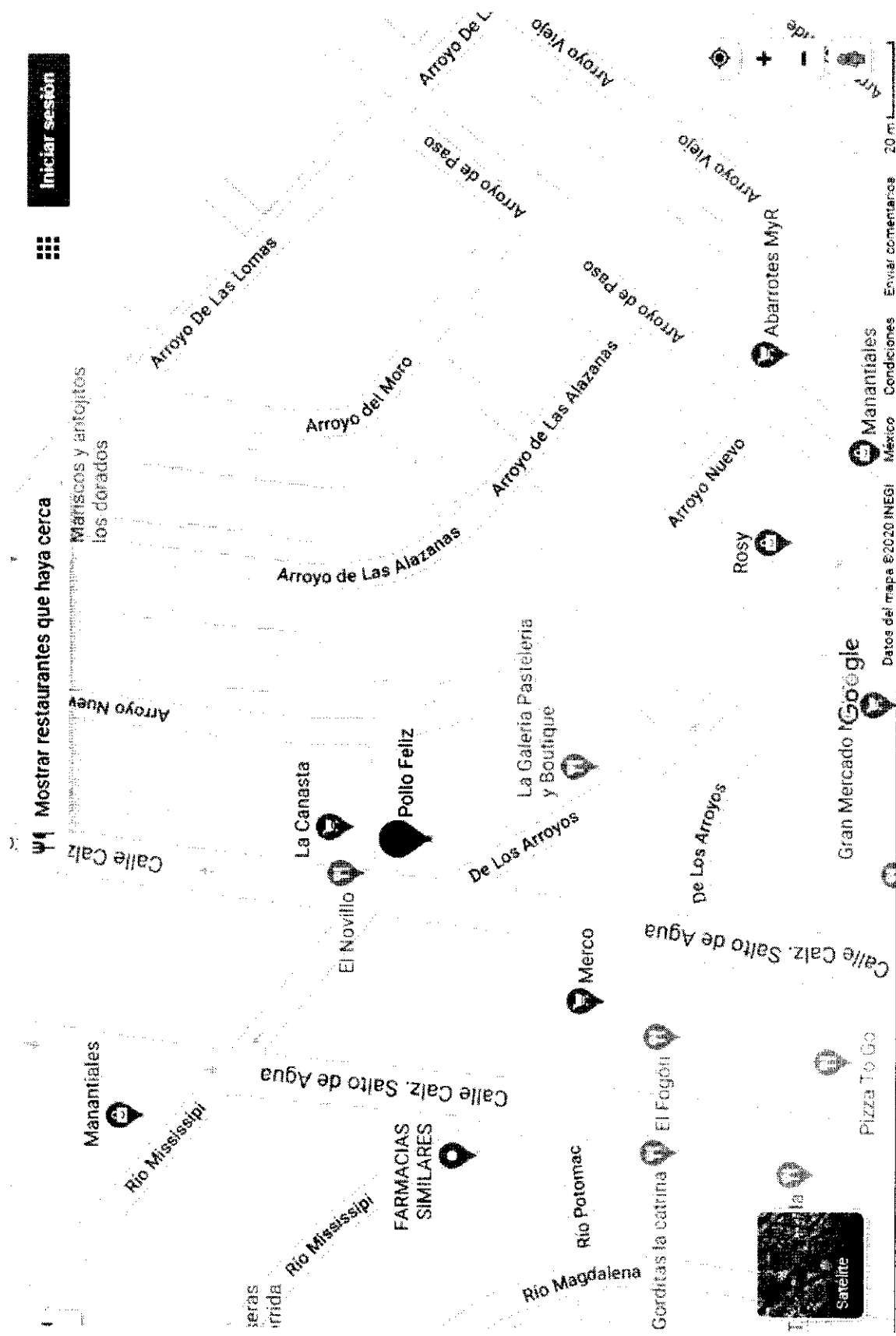
1

Iniciar sesión



Mostrar restaurantes que haya cerca

Manantiales y anitojitos los dorados



Datos del mapa ©2020 INEGI México Condiciones Enviar comentarios 20 m



Gran Mercado Google

Manantiales

Abarrotes MyR

Rosy

De Los Arroyos

Merco

Río Potomac

Río Magdalena

FARMACIAS SIMILARES

Calle Calz. Salto de Agua

Río Mississippi

Manantiales

Calle Calz. Arroyo Nuev

Arroyo de Las Alazanas

Arroyo del Moro

Arroyo De Las Lomas

Arroyo De L

Arroyo de Paso

Arroyo de Paso

Arroyo de Las Alazanas

Arroyo Nuevo

Arroyo Viejo

Arroyo Viejo

Pizza To Go



|

.

|

|